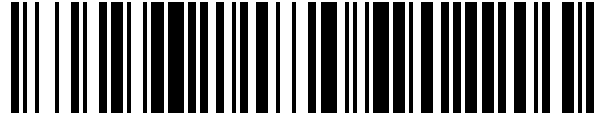


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 235 871**

21 Número de solicitud: 201900254

51 Int. Cl.:

F16M 11/32 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.10.2019

71 Solicitantes:

PUIG FUENTES, Roberto (100.0%)

Valencia 14

12480 Soneja (Castellón) ES

72 Inventor/es:

PUIG FUENTES, Roberto

54 Título: **Dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes**

ES 1 235 871 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes.

5 Objeto de invención

La presente invención, según expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes con igualdad de finalidades.

El dispositivo está previsto para que las patas que constituyen un trípode queden debidamente sujetas y tenga una mejor usabilidad en su apertura, cierre y regulación en la medida deseada. Además cabe citar que al plegar o desplegar el trípode, ésta última medida permanecerá intacta para una mayor comodidad y rapidez en su usabilidad. Pues bien, el dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes está basado en dos piezas unidas entre sí mediante un sistema regulador que aporta la pieza 1, de manera que la pieza 2, lógicamente cuenta con tres puntos de anclaje para las patas permitiendo así su rotación, y en consecuencia la apertura y cierre del trípode.

20 Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos dispositivos para realizar la función de trípode y que estos queden debidamente estables para su uso.

Podemos citar artilugios complejos formados por un pilar central con regulador, donde en sus extremos se abren las patas con sus reguladores independientes que harían de base. El inconveniente en estos sistemas es la complejidad a la hora de manejar. Debiendo hacer uso de todos sus reguladores para el montaje, desmontaje y regulación de medida necesaria. Además de que una vez plegado por su multitud de reguladores, no mantiene la medida y al volver a montar necesitamos volver a hacer uso de todos los reguladores para volver a tener la medida deseada.

Se conoce otro dispositivo que mediante una pieza central con unos orificios oblicuos fija las patas al introducirlas en ellos.

Este sistema presenta el inconveniente de no ser regulable, y crea la necesidad de un mayor consumo de soportes dependiendo de las necesidades que tengamos.

40 Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta una nueva estructura en base a la cual se consigue que el uso de un trípode se realice con suma eficacia, de manera sencilla y sin ningún tipo de problema. Para ello el dispositivo está basado en un sistema sencillo, pero con la particularidad de simplificar su uso a un solo movimiento en dispositivos con el mismo fin.

Además se ha previsto que, al ser independiente el movimiento rotatorio de las patas en relación con los reguladores, permitan que dicha medida fijada en su último uso, se mantenga intacta después de haber plegado y desplegado el trípode.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

5 Figura 1: Muestra una vista en planta y su alzado de la pieza 1 del dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando.

Figura 2: Muestra una vista en planta de la pieza 2 del dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando incluyendo patas.

10 Figura 3: Muestra una vista en planta y alzado del dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando incluyendo patas, plegado.

15 Figura 4: Muestra una vista en alzado del dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando incluyendo patas, desplegado.

Descripción de una forma de realización preferida

20 A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse como el dispositivo se compone mediante dos piezas 1 y 2 acoplables entre sí, estando formada la pieza 1 por un aro 3 que une al centro con tres nervios equidistantes 4, 5 y 6 a una base con un orificio central 7 por el cual pasa una varilla roscada 8 que dispone de dos topes 9 y 10 que fija la varilla pero permite su rotación, a su vez ésta varilla dispone de un pomo 11 en su parte superior permitiendo su movimiento cómodamente.

25 Por su parte, la pieza 2 está formada por una cruceta triangular 12 que en su centro dispone de un orificio roscado interiormente 13 facilitando la unión con la pieza 1, además dispone en sus vértices de tres ejes 14,15 y 16 que hacen de anclaje mediante unos topes 17,18 y 19, para la sujeción y rotación lógicamente de las patas 20, 21 y 22 del trípode.

REIVINDICACIONES

- 5 1. DISPOSITIVO DE SUJECIÓN CON SISTEMA DE REGULACIÓN MONOMANDO PARA TRÍPODES, caracterizado porque comprende dos piezas (1) y (2), estando la pieza (1) formada por un aro (3) que une el centro con tres nervios equidistantes (4), (5) y (6) a una base con un orificio central (7) por el cual pasa la varilla roscada (8), y la pieza (2) está formada por una cruceta triangular (12) que en su centro dispone de un orificio roscado interiormente (13) y en sus vértices dispone de tres ejes (14), (15), (16) que hacen de anclaje mediante unos topes (17), (18), (19) para la sujeción y rotación de las patas (20), (21), (22) del trípode, siendo las
10 piezas (1) y (2) acoplables entre sí mediante la unión de la varilla roscada (8) de la pieza (1) y el orificio roscado interiormente (13) de la pieza (2).
- 15 2. Dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes, según reivindicación 1, caracterizado porque la varilla roscada (8) dispone de unos topes (9), (10) que fija la varilla (8) a la pieza (1) permitiendo su rotación.
- 20 3. Dispositivo de sujeción con sistema de regulación monomando para trípodes, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la varilla roscada (8) dispone de un pomo (11) en su parte superior que activa la varilla (8) y facilita la regulación de las tres patas (20), (21), (22) del trípode a la altura deseada.

Fig. 1

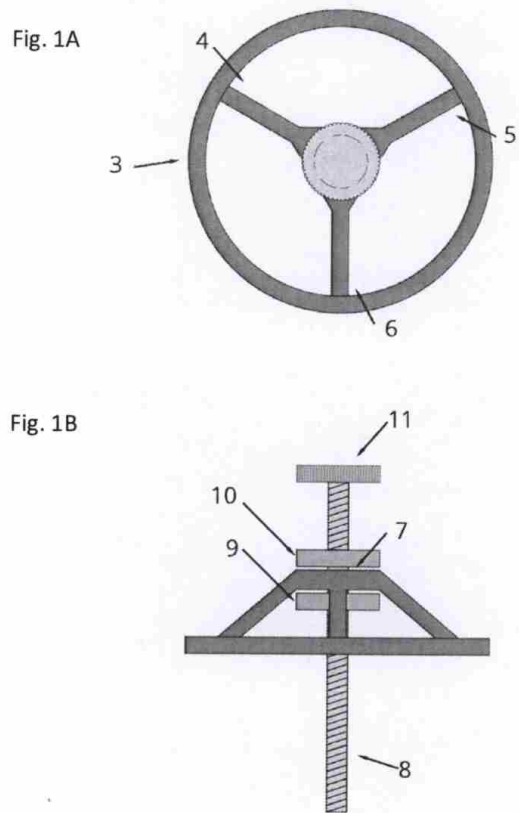


Fig. 2

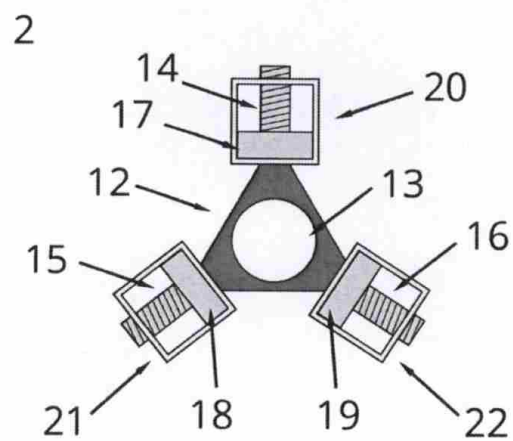


Fig. 3

Fig. 3A

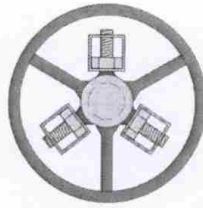


Fig. 3B

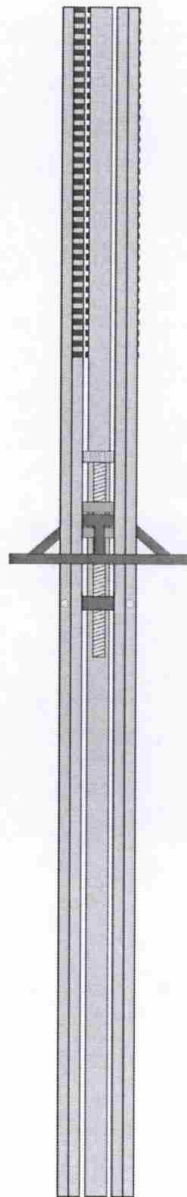


Fig. 4

